

Declaración 2009 ¿como puedo saber si estoy escepto?

Escrito por Gil - 27/04/2010 19:25

Hola.

Hoy he recibido los borradores de la renta 2009.

La de mi mujer sale a pagar 1052,93€ y la mía 66,00€

¿Como puedo saber si tengo o no la obligación de hacerla?

El año pasado a mi mujer le salía a pagar 51,79€, pero ponía que no estaba obligada a hacer la declaración, pero en la de 2009 no especifica nada al respecto.

Este año vienen pegando fuerte y alguien tiene que pagar los platos rotos de otros.

Saludos.

=====

Re: Declaración 2009 ¿como puedo saber si estoy escepto?

Escrito por herrereña - 27/04/2010 20:13

Sin ánimo de polemizar, pero yo veo la renta de esta forma:

- Si te sale a devolver es porque antes has pagado de más.
- Si te sale a pagar es porque has pagado de menos.

Y conste que a mí me sale a pagar todos los años, y bastante más que eso (sin decir cifras, pero una pasta gansa, ¡uff!). Y no creas que no me cabrea, pero es lo que hay, ¿no? En fin...

=====

Re: Declaración 2009 ¿como puedo saber si estoy escepto?

Escrito por andreseljedi - 27/04/2010 22:01

La regla general es que aquellas personas que no ganen más de 22.000€ anuales están exentas de realizar la declaración de hacienda. El límite de rendimientos es de 11.200€ en algunos casos.

Aqui tienes mas información

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/16/%C2%BFquien-tiene-que-hacer-la-declaracion-de-la-renta-del-2009/>

herrereña escribió:

Sin ánimo de polemizar, pero yo veo la renta de esta forma:

- Si te sale a devolver es porque antes has pagado de más.
- Si te sale a pagar es porque has pagado de menos.

Y conste que a mí me sale a pagar todos los años, y bastante más que eso (sin decir cifras, pero una pasta gansa, ¡uff!). Y no creas que no me cabrea, pero es lo que hay, ¿no? En fin...

La idea es esa, pero luego viene las situaciones personales de cada uno, con lo que puede ser que te salga a pagar, pero como tienes cosas que desgravas, se puede invertir, y salir a devolver por tener hijos, mayores a tu cargo, plan de pensiones, etc.

Si tuvieras una hipoteca, casi seguro que te saldría a devolver.

=====

Re: Declaración 2009 ¿como puedo saber si estoy excepto?

Escrito por Gil - 28/04/2010 11:00

andreseljedi muchas gracias.

El enlace ya lo había consultado.

Por supuesto no llegamos a 22000€ ni mi mujer ni yo.

lo que parece que a ocurrido es que en el 2009 rescatemos unos planes de pensión de alrededor de tres mil euros cada uno. Por este motivo creo que estamos obligados a hacer la declaración.

He pedido cita para el 11 de Mayo. Ellos me confirmaran si tengo que pasar por taquilla, que va a ser que si.

Saludos y hasta pronto.

=====

Re: Declaración 2009 ¿como puedo saber si estoy excepto?

Escrito por herrereña - 28/04/2010 13:05

andreseljedi escribió:

La idea es esa, pero luego viene las situaciones personales de cada uno, con lo que puede ser que te salga a pagar, pero como tienes cosas que desgravas, se puede invertir, y salir a devolver por tener hijos, mayores a tu cargo, plan de pensiones, etc.

Si tuvieras una hipoteca, casi seguro que te saldría a devolver.

Ésa es la cosa, que no tengo nada de eso que desgrava. Así que no queda más remedio que pagar, que es lo que me sale.